



IV LEGISLATURA NÚM. 107

29 de abril de 1999

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

RÉGIMEN INTERIOR

Acuerdo de la Mesa del Parlamento de fecha 21 de abril de 1999, relativo a designación de los miembros de las Comisiones de Valoración de los concursos convocados por Acuerdos de la Mesa del Parlamento de fecha 25 de marzo de 1999: Rectificación de errores materiales.

Página 1

RÉGIMEN INTERIOR

Acuerdo de la Mesa del Parlamento de fecha 21 de abril de 1999, relativo a designación de los miembros de las Comisiones de Valoración de los concursos convocados por Acuerdos de la Mesa del Parlamento de fecha 25 de marzo de 1999: Rectificación de errores materiales.

(Publicación: BOPC núm. 102, de 23/4/99.)

PRESIDENCIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, dispongo la

publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Canarias, de la rectificación de errores materiales advertidos en la publicación del Acuerdo de la Mesa del Parlamento de fecha 21 de abril de 1999, relativo a designación de los miembros de las Comisiones de Valoración de los concursos convocados por Acuerdos de la Mesa del Parlamento de fecha 25 de marzo de 1999 (BOPC nº 102, de 23/4/99).

En la Sede del Parlamento, a 26 de abril de 1999.-
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

Habiéndose observado error material en la documentación remitida al Servicio de Publicaciones, para la publicación del “Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de fecha 21 de abril de 1999, relativo a designación de los miembros de las comisiones de valoración de los concursos convocados por Acuerdos de la Mesa del Parlamento de fecha 25 de marzo de 1999 (BOPC números 83 y 86, de 30 de marzo y 7 de abril de 1999)”, y publicado en el Boletín Oficial del Parlamento de Canarias de 23 de abril de 1999, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 105.2 de la *Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común*, modificada por la *Ley 4/1999, de 13 de*

enero, es necesario proceder a la siguiente rectificación de error:

- En el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias de 21 de abril de 1999, sobre designación de los miembros de las comisiones de valoración de los concursos convocados por Acuerdos de la Mesa del Parlamento de fecha 25 de marzo de 1999, punto 1, donde dice “...*para la provisión del puesto de trabajo del Cuerpo de Técnicos...*”, debe decir “...*para la provisión de los puestos de trabajo del Cuerpo de Técnicos y del Cuerpo de Gestión...*”.

En la Sede del Parlamento, a 27 de abril de 1999.- EL SECRETARIO GENERAL, Fdo.: José Miguel Ruano León.